INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-002-2024

OBJETO: SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO Y RED DE DATOS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA.

Vencido el plazo para presentar observaciones al informe de evaluación, así como el término establecido Vencido el plazo para presentar observaciones al informe de evaluación, así como el término establecido en el cronograma para subsanar y/o aclarar las ofertas recibidas en el proceso de la referencia, habiéndose manifestado el comité evaluador al respecto de estas, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, atendiendo la designación efectuada por el Contralor Departamental, mediante Resolución No. 513 de 2024, el Comité Evaluador se permite emitir informe de evaluación consolidado de las propuestas recibidas dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

No.	Nombre o Razón Social del Proponente	Valor total de la propuesta	JURÍDICAMENTE CUMPLE/NO CUMPLE	FINANCIERAMENTE CUMPLE/NO CUMPLE	TÉCNCIAMENTE CUMPLE/NO CUMPLE	RESULTADO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
1	DINA ENERGY S.A.S.	$92.190.000	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0
2	BIG DATA SOLUCIONES INTGRALES S.A.S.	$99.160.320	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	932

Teniendo en cuenta que el proponente BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., se cuenta habilitado jurídica, financiera y técnicamente, el evaluador técnico procedió a efectuar la calificación de esta oferta, obteniendo como resultado una puntuación de 932 puntos, razón por la cual este comité evaluador se permite recomendar que se adjudique el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-002-2024, que tiene por objeto "**SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE CABLEADO ELÉCTRICO Y RED DE DATOS EN LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA**" al proponente, **BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**, identificada con NIT. 901.461.330-1, representada legalmente por la señora MÓNICA NATALIA GÓMEZ GUTIÉRREZ identificada con la cédula de ciudadanía número 1.075.303.483 expedida en Neiva - Huila; teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones del presente proceso, y obtuvo el mayor puntaje en la calificación de los requisitos objeto de ponderación.

MARÍA XIMENA LOSADA SALAZAR
Profesional Universitario
Área Contratación
Evaluador Jurídico

SANDRA MILENA ZAMBRANO POLANÍA
Profesional Universitario
Área Administrativa y Financiera
Evaluador Financiero y Organizacional

LUIS FELIPE URIBE LÓPEZ
Profesional Universitario
Dirección de Planeación
Evaluador Técnico y Económico